



Memoria Anual de Actividades 2025



**Dirección de
Administración Escolar
(DAE)**

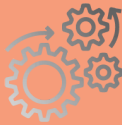
Instituto Politécnico Nacional



SG
SECRETARÍA
GENERAL

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 1. Compromiso Social y Sustentabilidad
Proyecto 27. Fortalecimiento del compromiso social y la sustentabilidad
Acción 2. Dar seguimiento a los programas institucionales de difusión relativos al compromiso social y la sustentabilidad impulsados por las dependencias politécnicas.



ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** miércoles, 15 de enero de 2025 / **Fecha de término:** jueves, 25 de diciembre de 2025

Durante el año 2025, se fortaleció la digitalización de los trámites de admisión mediante el uso de plataformas electrónicas para el registro, carga y validación de documentos, consulta de resultados y generación de formatos oficiales.

Estas acciones contribuyeron a la reducción del uso de papel, a la optimización de tiempos de atención y al acceso equitativo de las personas aspirantes a los procesos institucionales, en congruencia con los principios de sustentabilidad y compromiso social del IPN.



Digitalización de los trámites de admisión

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad
Proyecto 11. Apoyos institucionales para una trayectoria escolar exitosa
Acción 4. Consolidar, modernizar y resguardar el seguimiento a la gestión escolar, para que brinde seguridad a docentes y alumnos en los trámites y servicios que se efectúan durante la trayectoria escolar de los alumnos de los niveles medio superior y superior en todas sus modalidades, desde su ingreso, permanencia y egreso.



ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

Programa de Titulación Oportuna 2025.

Programa dirigido a los egresados del nivel medio superior y superior para la emisión del título profesional, con el objetivo de contribuir a su eficiencia terminal y dar un acompañamiento cercano para lograr su titulación.

- El departamento de Certificación Escolar trabaja de manera coordinada con la unidad académica.
- Revisa y valida la trayectoria escolar de los egresados que solicitan documentos probatorios de escolaridad, emite el título profesional digital y pergamino, notifica a las unidades académicas y se coordina una ceremonia de entrega de título profesional.
- Se recibieron documentos para trámite de titulación oportuna de las unidades académicas:
 - Nivel Medio Superior: CECYT No. 7, CECYT No. 9, CECYT No. 4, CECYT No. 18, CECYT No. 19.
 - Nivel Superior: ESIME Azcapotzalco, UPIITA, CICS UMA, CICS Santo Tomás, ESEO, EST, ESE, UPIEM, UPIICSA, ESIA Tecamachalco.
- Se coordinaron en conjunto con las unidades académicas 31 ceremonias de entrega de títulos profesionales.
 - Nivel Medio Superior: CECYT No. 7, CECYT No. 9, CECYT No. 14, CECYT No.18, CECYT No. 19.
 - Nivel Superior: ESIME Azcapotzalco, UPIITA, CICS UMA, CICS SANTO TOMÁS, ESEO, EST, ESE, UPIEM, UPIICSA, ESIA Tecamachalco.
- Seguimiento a procedimientos del Departamento de Certificación agregando “Reexpedición de Certificado parcial, Total y Carta de Pasante”.



Ceremonia de entrega de títulos, presidida por el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del IPN.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad
Proyecto II. Apoyos institucionales para una trayectoria escolar exitosa
Acción 4. Consolidar, modernizar y resguardar el seguimiento a la gestión escolar, para que brinde seguridad a docentes y alumnos en los trámites y servicios que se efectúan durante la trayectoria escolar de los alumnos de los niveles medio superior y superior en todas sus modalidades, desde su ingreso, permanencia y egreso.



ACTIVIDAD



Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Procesos de Equivalencia y Revalidación de Estudios.

Las acciones desarrolladas se alinearon con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del derecho a la educación, la inclusión, la movilidad académica y la eficiencia administrativa. Durante el periodo que se informa, el Departamento atendió de manera continua 3,504 trámites de equivalencia y revalidación de estudios, así como de cambio de carrera. Estos procesos permitieron reconocer trayectorias académicas previas, facilitando la incorporación, permanencia y conclusión de estudios de los alumnos del IPN y de los planteles que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial del Instituto, en congruencia con los principios de equidad y justicia educativa establecidos en el marco nacional.



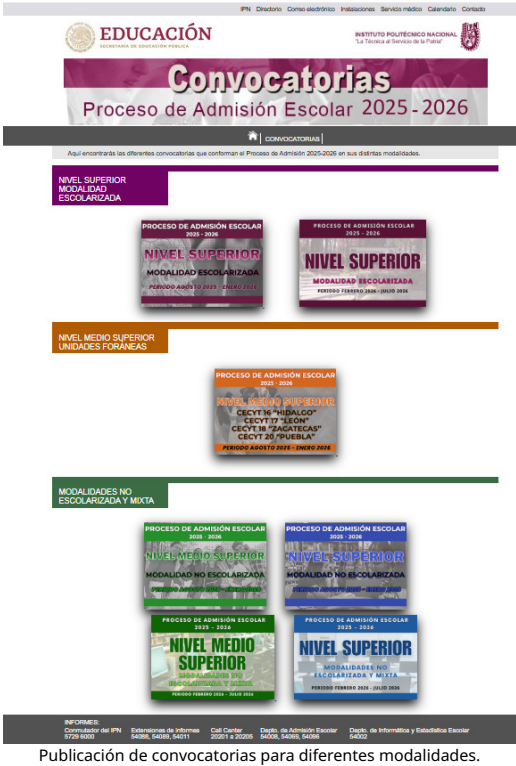
Fecha de inicio: sábado, 1 de febrero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Elaboración y publicación de convocatorias de admisión 2025.

Durante el año 2025, el Departamento de Admisión Escolar elaboró, validó y publicó 8 convocatorias de ingreso para los niveles medio superior y superior, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta correspondientes al periodo escolar 26/1 y 26/2.

En dichas convocatorias se definieron de manera clara los requisitos de ingreso, criterios de selección, calendarios oficiales y procedimientos operativos, asegurando su apego a la normatividad institucional vigente y garantizando condiciones de equidad, inclusión y transparencia para los aspirantes, como se describe a continuación:

- 2 convocatorias para nivel superior, modalidad escolarizada.
- 2 convocatorias para nivel superior modalidad no escolarizada.
- 2 convocatorias para nivel medio superior no escolarizada.
- 1 convocatoria para el nivel medio superior escolarizada, unidades foráneas.
- 1 Convocatoria para nivel medio superior modalidad escolarizada (ECOEMS)



Publicación de convocatorias para diferentes modalidades.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad
Proyecto II. Apoyos institucionales para una trayectoria escolar exitosa
Acción 4. Consolidar, modernizar y resguardar el seguimiento a la gestión escolar, para que brinde seguridad a docentes y alumnos en los trámites y servicios que se efectúan durante la trayectoria escolar de los alumnos de los niveles medio superior y superior en todas sus modalidades, desde su ingreso, permanencia y egreso.



ACTIVIDAD



Fecha de inicio: sábado, 1 de febrero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Registro de aspirantes y toma de fotografía.

Se llevó a cabo el registro de aspirantes a los diferentes niveles y modalidades educativas que ofertó el Instituto Politécnico Nacional.

Como parte de este proceso, se realizó la captura de datos personales, la toma de fotografía digital y la generación de la ficha de examen (Documento B), de todas las personas aspirantes participantes en el proceso de admisión 2025.



Proceso de Admisión, ciclo escolar 2025-2026.



Fecha de inicio: sábado, 1 de febrero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Aplicación del examen de admisión en línea.

El Departamento de Admisión Escolar coordinó la aplicación de los exámenes de admisión en modalidad en línea para los niveles medio superior y superior, garantizando condiciones de equidad, seguridad, confidencialidad y transparencia. Se supervisó el correcto funcionamiento de las plataformas tecnológicas, así como la atención oportuna a incidencias técnicas, contribuyendo a un proceso ordenado y confiable para la evaluación de los conocimientos de las personas aspirantes.



Plataforma Territorium.



Fecha de inicio: sábado, 26 de julio de 2025 / Fecha de término: martes, 28 de octubre de 2025

Revisión, digitalización de documentos y obtención de la solicitud de inscripción del proceso de admisión escolar.

En el marco de la etapa de Revisión, Digitalización de Documentos y Obtención de la Solicitud de Inscripción del Proceso de Admisión Escolar del Instituto Politécnico Nacional, correspondiente al ciclo 2025-2026, desarrollada durante los meses de julio, agosto y octubre de 2025, se brindó atención a un total de 52,654 aspirantes asignados a los niveles medio superior y superior en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

De este universo, 43,205 aspirantes correspondieron al periodo escolar agosto 2025–enero 2026 y 9,449 al periodo febrero–julio 2026.

En dicha etapa se llevó a cabo la recepción, revisión, validación y digitalización de los documentos establecidos en las convocatorias de admisión respectivas, presentados por los aspirantes asignados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los antecedentes académicos y de los requisitos documentales exigidos.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad
Proyecto II. Apoyos institucionales para una trayectoria escolar exitosa
Acción 4. Consolidar, modernizar y resguardar el seguimiento a la gestión escolar, para que brinde seguridad a docentes y alumnos en los trámites y servicios que se efectúan durante la trayectoria escolar de los alumnos de los niveles medio superior y superior en todas sus modalidades, desde su ingreso, permanencia y egreso.



ACTIVIDAD



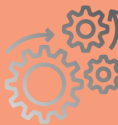
Fecha de inicio: viernes, 1 de agosto de 2025 / Fecha de término: martes, 30 de septiembre de 2025

Apertura de expedientes escolares de alumnos de nuevo ingreso.

Se llevó a cabo la apertura, integración y clasificación de 58,422 expedientes digitales de alumnos de nuevo ingreso del Instituto Politécnico Nacional, correspondientes al ciclo escolar 2024-2025, en los niveles medio superior y superior, bajo las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Asimismo, se consideraron los expedientes de alumnos provenientes de instituciones educativas cuyos programas académicos contaban con acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) otorgado por el IPN.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 22. Gestión Institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC
Acción 8. Incrementar la digitalización de los procesos institucionales, incorporando soluciones tecnológicas que permitan innovar y agilizar los servicios sustanciales del Instituto, así como mejorar la experiencia de los usuarios.



ACTIVIDAD



Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

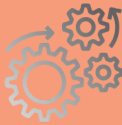
Desarrollo, implementación, mejora y actualización de las plataformas y sistemas institucionales de gestión escolar.

Para mejorar su funcionamiento y aplicación en las unidades académicas del Instituto y de los establecimientos educativos particulares que cuenten con acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios. Se realizaron las siguientes acciones:

- Se rediseñó la aplicación web de la etapa de preregistro del proceso de admisión, elevándola a una plataforma integral, que ahora permite al aspirante realizar su pre-registro, consultar sus documentos emitidos durante todo su proceso de admisión, hasta los resultados; y recibir notificaciones enviadas por esta Dirección.
- Se desarrolló una nueva aplicación multiplataforma para la etapa de registro del proceso de admisión, esta nueva aplicación amplió su operación de Windows a operar también en Android y en iOS, cuya función fue realizar el registro mediante tableta, con el propósito de reducir la cantidad de equipamiento que se requiere para dicho proceso; esta aplicación mediante Inteligencia Artificial (IA) detecta el rostro y recorta la fotografía tomada a un tamaño infantil. Asimismo, se mejoraron las API que realizaban este proceso de registro para ya no imprimir la cita de examen, ahora se envía mediante correo electrónico. Esto ha optimizado los tiempos del registro, ha reducido la cantidad de papel que se utilizaba (1 hoja por aspirante) y el equipo que se trasladaba e instalaba en las sedes de registro, reduciendo también el consumo de energía.
- Se llevó a cabo el desarrollo de una nueva aplicación en iPad para realizar el proceso de admisión de revisión y digitalización. Esta aplicación escaneó el documento, ajustó niveles de brillo y contraste, lo recortó y lo previsualizó para que el usuario confirmara el almacenamiento de estos documentos y adicionalmente realizara la actualización del estatus del alumno en la base de datos, así como la generación del número de boleta y el envío de la solicitud de inscripción al correo del aspirante. Con esto ya no se requería de un escáner, disminuyendo los procesos operativos de montaje y el consumo energético.
- Se llevó a cabo la implementación de un módulo en SICert que permite consultar los documentos alojados en DocuWare, lo que permitió la visualización del expediente digital desde SICert, reduciendo la necesidad de tener múltiples licencias de DocuWare y optimizando el trabajo del usuario de la DAE al no tener que desplazarse entre dos sistemas.
- Se realizaron mejoras a la plataforma de registro de CVDR con la finalidad de mejorar la experiencia de los aspirantes del interior de la República al subir su documentación de registro.
- Se desarrolló un sistema para la consulta y proyección de datos estadísticos, con la finalidad de evaluar y proyectar la cuantificación del proceso de admisión, esto con la finalidad de realizar una proyección de la cantidad de registros esperados por periodo escolar, unidad académica o hasta por programa académico.
- Se llevó a cabo la actualización de 16 de los 54 servidores del SAES, a versiones Windows 2019 y SQL Server 2019, esto con el fin de optimizar el rendimiento de los servicios del sistema.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 22. Gestión Institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC
Acción 8. Incrementar la digitalización de los procesos institucionales, incorporando soluciones tecnológicas que permitan innovar y agilizar los servicios sustanciales del Instituto, así como mejorar la experiencia de los usuarios.



ACTIVIDAD



Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Convocatorias de Cambio de Carrera.

En el ejercicio 2025 se publicaron y operaron seis convocatorias de cambio de carrera, correspondientes a los periodos escolares 25/2 y 26/1, dirigidas a los niveles medio superior en la modalidad escolarizada y superior, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

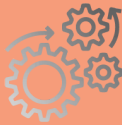
Estas convocatorias permitieron a los estudiantes reorientar su trayectoria académica conforme a sus intereses, aptitudes y contextos personales, fortaleciendo la permanencia escolar y reduciendo el abandono educativo.

Las acciones realizadas por el Departamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios contribuyeron a:

- Garantizar procesos académicos justos y normados.
- Favorecer la movilidad nacional e internacional de estudiantes.
- Fortalecer la eficiencia administrativa del IPN.
- Alinear la gestión escolar con los principios de inclusión y bienestar social.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 22. Gestión Institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC
Acción 8. Incrementar la digitalización de los procesos institucionales, incorporando soluciones tecnológicas que permitan innovar y agilizar los servicios sustanciales del Instituto, así como mejorar la experiencia de los usuarios.



ACTIVIDAD



Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Procesos de Equivalencia y Revalidación de Estudios.

Las acciones desarrolladas se alinearon con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del derecho a la educación, la inclusión, la movilidad académica y la eficiencia administrativa.

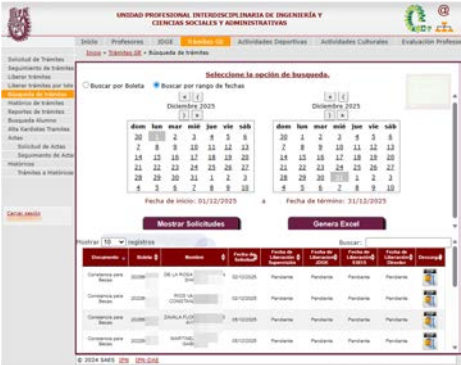
Durante el periodo que se informa, el Departamento atendió de manera continua 3,504 trámites de equivalencia y revalidación de estudios, así como de cambio de carrera. Estos procesos permitieron reconocer trayectorias académicas previas, facilitando la incorporación, permanencia y conclusión de estudios de los alumnos del IPN y de los planteles que cuentan con reconocimiento de validez oficial del Instituto, en congruencia con los principios de equidad y justicia educativa establecidos en el marco nacional.



Fecha de inicio: miércoles, 20 de agosto de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Módulo de consulta de trámites con e.firma históricos para Unidades Académicas.

Con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias a las unidades académicas para el seguimiento de trámites de documentos probatorios con e.firma, se habilitó un módulo en el Sistema de Administración Escolar (SAES) que permitió la búsqueda y consulta de trámites históricos por alumno o un grupo de alumnos de manera ágil.



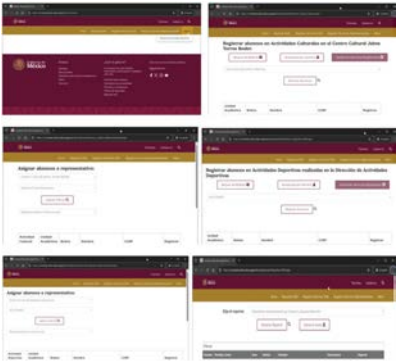
Módulo de trámites históricos con e.firma.



Fecha de inicio: martes, 26 de agosto de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Módulo de Actividades Culturales para Dirección de Actividades Culturales y Deportivas.

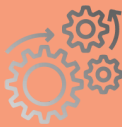
Creación del nuevo módulo que permitió llevar a cabo, de una forma orgánica y eficiente, la administración de los alumnos que representaron al Instituto en las diversas actividades deportivas que se ofrecieron, de una forma controlada, permitiéndoles altas, bajas y seguimiento académico de los alumnos por actividad deportiva (por entrenador); además, este módulo permitió la integración de la información con sistemas institucionales que lo requieran, como el Sistema Institucional de Becas (SIBec).



Módulo para Dirección de Cultura y Deportes y Vista del registro de alumnos por parte de la Dirección de Actividades Deportivas y Actividades Culturales en SAES.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 22. Gestión Institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC
Acción 8. Incrementar la digitalización de los procesos institucionales, incorporando soluciones tecnológicas que permitan innovar y agilizar los servicios sustanciales del Instituto, así como mejorar la experiencia de los usuarios.

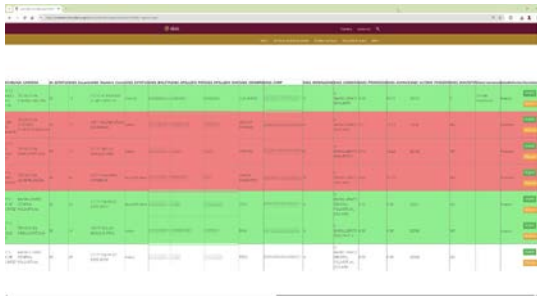


ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** martes, 26 de agosto de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

Módulo de dobles ingresos en SAES Normalizado.

A partir del periodo escolar 26/1, se diseñó y desarrolló un módulo para que el Departamento de Admisión pudiera realizar la validación desde SAES de los aspirantes que buscaron ingresar al Instituto y que ya contaban con un ingreso anterior al mismo nivel educativo; este módulo les permitió contar con las herramientas para validar e identificar a los aspirantes con doble ingreso al Instituto de una forma eficaz.



Módulo de dobles ingresos

 **Fecha de inicio:** martes, 26 de agosto de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

Módulo de FUA en el SAES Normalizado.

Se incorporó la consulta del Formato Único de Actividades Académicas (FUA) al subsistema ejecutivo normalizado del SAES, lo que permitió a la Dirección de Actividades Deportivas emitiera el FUA de los alumnos deportistas que lo requieran para participar en actividades deportivas extrainstitucionales.

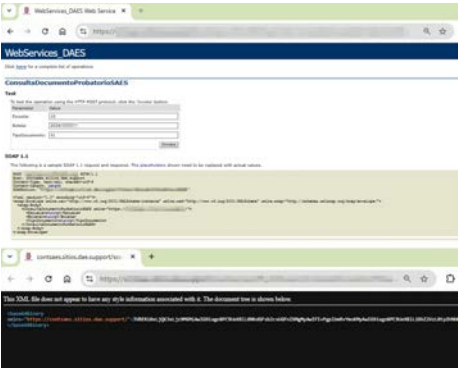


Módulo de FUA

 **Fecha de inicio:** martes, 26 de agosto de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

Módulo para la consulta del Certificado del Nivel Medio Inmediato Anterior para SIBec.

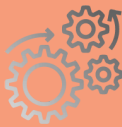
Con la finalidad de asegurar el correcto otorgamiento de las becas institucionales de los alumnos de nuevo ingreso, fue necesario que se realizara la validación del promedio del nivel inmediato anterior. Por este motivo se desarrolló un nuevo Web Service que permitió a la Dirección de Apoyos a Estudiantes, la consulta de este documento mediante una conexión entre SIBec y SAES.



Módulo de consulta de certificado nivel inmediato anterior.

Dirección de Administración Escolar (DAE)

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 22. Gestión Institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC
Acción 8. Incrementar la digitalización de los procesos institucionales, incorporando soluciones tecnológicas que permitan innovar y agilizar los servicios sustanciales del Instituto, así como mejorar la experiencia de los usuarios.

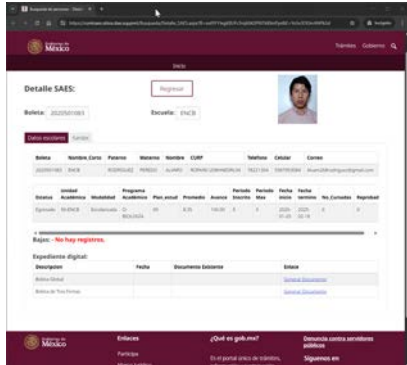


ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** martes, 26 de agosto de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

Módulo para consulta de trayectorias y expedientes para el personal de Supervisión.

Con el propósito de que el personal de supervisión tuviera acceso a la información y los expedientes digitales de nuestros estudiantes, se creó un módulo en el subsistema ejecutivo normalizado del SAES que les permitió realizar la búsqueda y consulta de los alumnos adscritos a sus unidades académicas o de cambio de carrera que pertenecían a sus unidades académicas de origen o destino, proporcionando herramientas que permitieron realizar una validación de trayectoria óptima, y documentos que les permitieron ampliar los expedientes de las unidades académicas.

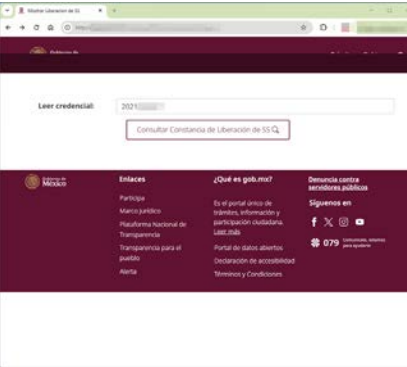


Módulo de trayectorias y expedientes para supervisión

 **Fecha de inicio:** sábado, 20 de septiembre de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

Módulo de consulta de oficios de liberación de Servicio Social.

Se llevó a cabo el desarrollo e implementación de un módulo que permitió la consulta de los oficios de liberación de servicio social emitidos por la Dirección de Egresados y Servicio Social mediante WebServices, buscando evitar solicitar este documento al egresado al realizar su trámite.



Módulo de liberación de servicio social.

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente
Acción 1. Atender las asesorías en la creación o modificación de normas jurídicas que requiera el Instituto.

ACTIVIDAD
Fecha de inicio: martes, 7 de enero de 2025 / Fecha de término: martes, 6 de mayo de 2025

Durante el primer semestre del año 2025, se llevaron a cabo reuniones multidisciplinarias en la sala de juntas de la Dirección de Educación Media Superior para actualizar el reglamento de reconocimiento de validez oficial de estudios del Instituto Politécnico Nacional, con la finalidad de tener un documento vigente que cubriera las necesidades del Instituto y de las instituciones educativas que tienen programas académicos con acuerdo de RVOE.



Fotografía de la gaceta donde se publicó el nuevo reglamento de RVOE.

DIRECTORIO

- Arturo Reyes Sandoval
DIRECTOR GENERAL
- Ismael Jaidar Monter
SECRETARIO GENERAL
- María Isabel Rojas Ruiz
SECRETARIA ACADÉMICA
- Martha Leticia Vázquez González
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
- Yessica Gasca Castillo
SECRETARIA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
- Marco Antonio Sosa Palacios
SECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
- Ana María Arrona González
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
- Noel Miranda Mendoza
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
- José Alejandro Camacho Sánchez
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
- Marx Yazalde Ortiz Correa
ABOGADO GENERAL
- Modesto Cárdenas García
PRESIDENTE DEL DECANATO
- Orlando David Parada Vicente
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
- Andrés Falcón García
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO
- Marco Antonio Ramírez Urbina
COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL